La Patrona radio
Acaponeta 98.1 FM
Puerto Vallarta 93.5 FM
Compostela 91.3 FM
Santiago Ixcuintla 94.5 FM
Escuinapa 92.5 FM 520 AM

Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA
$10

Año 39 | No. 13,846

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, SÁBADO 17 DE MAYO DE 2025

www.meridiano.mx

En La Yesca más de 7 mil hectáreas

¡Arde el estado!

Hasta el último reporte del *Monitor de tarjeta diaria de incendios* de la Conafor, se encuentran activos 12 incendios forestales en 7 municipios de la entidad, afectando dos Áreas Naturales Protegidas de gran importancia

Diego Mendoza

Nayarit enfrenta una crítica situación debido al aumento de incendios forestales activos, según el *Monitor de tarjeta diaria de incendios* de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), actualmente 12 incendios forestales han consumido al menos 10 mil 665 hectáreas más, en donde trabajan arduamente 260 combatientes en todo el estado. El incendio más preocupante se localiza en el municipio de La Yesca, en el predio de Cerro Colorado, donde el fuego ha arrasado con aproximadamente seis mil 300 hectáreas.

Este incendio es particularmente alarmante porque se encuentra dentro del Área Natural Protegida Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 (C.A.D.N.R. 043) Estado de Nayarit, una zona que ya ha sufrido la pérdida de al menos siete mil 300 hectáreas por incendios recientes, incluyendo otro siniestro en el predio Las Guacamayas, del municipio Del Nayar, iniciado el 14 de mayo, y uno más en Potrero La Palmita, del mismo municipio, que ha devastado mil hectáreas por sí solo.

También se reporta afectación en otra Área Natural Protegida: el Área de Conservación Vallejo, en Compostela, específicamente en el predio de La Mesa del Rodeo, donde también se reporta actividad de fuego.

Los municipios con incendios forestales activos en Nayarit, según el reporte más reciente del *Monitor de tarjeta diaria de incendios*, son:

Acaponeta: un incendio en Las Pilas, 310 hectáreas totales

Compostela: un incendio en La Mesa del Rodeo, 90 hectáreas totales

Del Nayar: dos incendios en Potrero La Palmita y Las Guacamayas, 1000 hectáreas de un incendio, del otro aún no hay datos.

PÁGINA 4A

En la CCCLXIII reunión de funcionarios fiscales

Diseñan en Nayarit la estrategia fiscal del país

La CPFF es un órgano clave del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, impulsa la cooperación entre las haciendas públicas estatales y el gobierno federal

Se busca el fortalecimiento del federalismo fiscal, la transparencia en la administración de los recursos, la viabilidad financiera de las entidades federativas

Redacción

La CCCLXIII Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF) se llevó a cabo con la presencia de secretarios de finanzas de las 32 entidades del país, así como representantes del SAT, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banobras.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó el evento y dio la bienvenida a los funcionarios estatales y federales participantes.

Durante la reunión, los asistentes sostuvieron mesas de trabajo orientadas a establecer estrategias fiscales comunes, actualizar metodologías y coordinar esfuerzos para fortalecer el buen uso de los recursos públicos.

La CPFF es un órgano clave del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) que impulsa la cooperación entre las haciendas públicas estatales y el gobierno federal para mejorar la eficiencia en la recaudación y gestión fiscal.

Entre los objetivos centrales de la CPFF destacan el fortalecimiento del federalismo fiscal, la transparencia en la administración de los recursos, la viabilidad financiera de las entidades federativas mediante la regularización de adeudos, así como el análisis y la propuesta de reformas legales en materia fiscal.

PÁGINA 3A

Difieren audiencia de doctor imputado por feminicidio agravado de odontóloga

Al ser diferida la audiencia intermedia, nada se dijo de lo sucedido el sábado 31 de agosto del 2024 en una casa del fraccionamiento Las Cumbres en que murió la profesionista.

Oscar Verdín Camacho/*relatosnayarit*

Jesús Adrián "N", quien fuera doctor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ahora enfrenta una causa penal por su probable intervención en un delito de feminicidio agravado en agravio de su entonces pareja, la odontóloga Norma Judith, fue trasladado a comparecer este viernes 16 ante un juez de Control para la celebración de una audiencia denominada "intermedia."

En la misma se anuncian las pruebas a desahogarse en juicio oral, pero las partes también pueden referir disposición para alcanzar una terminación anticipada de un asunto, como puede ser una condena negociada, y solicitar más tiempo para dialogar.

Para el caso, acompañaron a Jesús Adrián dos nuevos abogados que están requiriendo copias de lo que consta en el expediente, por lo que propusieron diferir la audiencia para una próxima fecha, en lo que estuvieron de acuerdo el imputado, la agencia del Ministerio Público, dos familiares de Norma Judith que asistieron como víctimas, y un asesor de estas.

La de este viernes habría sido la primera ocasión que Jesús Adrián comparece ante un juez en la actual etapa del proceso, considerando que las primeras audiencias de imputación y posterior vinculación a proceso se efectuaron en un hospital del IMSS en que se encontraba internado.

Un elemento de la Policía Estatal Procesal permaneció de pie junto a Jesús Adrián durante el tiempo en que transcurrió la breve audiencia, mientras que una agente de la misma corporación estuvo en la puerta de la sala.

De camisa manga corta en color azul, el cabello corto arriba y alrededor de las orejas, y un poco más largo en la parte superior de la cabeza, fueron pocas y breves las intervenciones del imputado.

PÁGINA 4A

Fomentan la responsabilidad social

Estudiantes de la UAN toman el mando por un día

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), llevó a cabo el primer concurso "Juventud al mando por un día", con el objetivo de promover la responsabilidad social y la identidad universitaria entre los estudiantes de nivel medio superior

Redacción

PÁGINA 3A

Del IMSS en Nayarit

Se entregaron 15 ambulancias para unidades médicas y hospitalarias

"El gobernador nos ha instruido a todo el sector salud en la entidad que seamos ese gran equipo que lucha todos los días incansablemente por mejorar la salud de nuestro pueblo", sostuvo la directora de los Servicios de Salud

Redacción

La directora de los Servicios de Salud en la entidad, Beatriz Ruiz Huerta, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, junto con integrantes del Honorable Consejo Consultivo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, el titular del Instituto en el estado, José de Jesús Chávez Martínez y la secretaria General de la Sección XXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS),doctora María del Rosario Barragán Reyes, dieron el banderazo de entrega de 15 ambulancias que fortalecerán la infraestructura de salud y permitirán garantizar un servicio eficiente y seguro para los pacientes.

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Enfrentar las turbulencias para un buen aterrizaje.* **Guillermo Aguirre.** *La democracia participativa y la sociedad.* **Juan Alonso Romero** Monitor Político. **Julio Casillas Barajas**

PÁGINA 2A

Solicita ayuda al gobernador

Clama Doña Mary por la liberación de su hijo

Cuando su hijo se encontraba libre, trabajaba de músico y era quien la ayudaba económicamente: "ahora vivo yo sola, necesito de su compañía, porque él es quien más me apoyaba con los gastos de la casa", dice afligida la vendedora de golosinas

Fernando Ulloa

Desde hace más de diez años, María Zambrano Jiménez, mujer de la tercera edad, se dedica a la venta de dulces frente a la Catedral de Tepic. En entrevista, compartió que, a pesar de que no todos los días tiene buenas ventas, siempre logra reunir algo de dinero para su manutención.

La señora relató que desde hace más de tres años vive sola, ya que su hijo, con quien compartía el mismo techo, se encuentra recluido en el penal de Tepic, acusado de diversos delitos, entre ellos, posesión de estupefacientes y robos cometidos en la capital nayarita.

Refirió que a causa de estos delitos, su hijo, José Francisco Sánchez Zambrano, de 31 años de edad, se encuentra internado en el Centro de Readaptación Social de Tepic desde hace más de tres años.

PÁGINA 5A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Enfrentar las turbulencias para un buen aterrizaje

Aprovechando la estadía de la presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM, el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, le planteó las diversas perturbaciones financieras que ha tenido que sortear, pero que son muy pesadas

En sus últimos discursos en eventos donde la prensa ha sido convocada, el gobernador de Nayarit, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, ha relatado la forma en la que, hasta este momento, no sólo ha sorteado los graves problemas financieros que administraciones estatales pasadas le dejaron, sino que ha logrado la hazaña de realizar más de 750 obras en beneficio de los Nayaritas, con recursos propios.

Todo empezó con el comentario del aumento de sueldo del 9 por ciento a los maestros federales, anunciado por la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM.

Ante este anuncio, el jefe del poder ejecutivo estatal, informó que él tiene que cumplir con lo que diga la presidenta del país, por lo que a los maestros estatales se les incrementará también ese 9 por ciento, aunque esto representará nuevas estrategias que, en compañía de su gabinete financiero, tendrá que aplicar.

Ya entrados en finanzas, el doctor NAVARRO QUINTERO, comentó un problema que desde que inició su administración, viene encarando y resolviendo también, se trató de los préstamos pedidos por anteriores gobernadores del estado, particularmente por el ex gobernante hoy prófugo, el licenciado NEY M.GONZÁLEZ SÁNCHEZ, quien pidió préstamos por montos de 12 mil millones de pesos, cantidad que se escribiría así: $ 12,000.000.000.00,de este préstamo se han pagado más de 6 mil millones de pesos, pues hoy en día, se deben 5 mil 400 millones de pesos.

Sobre este adeudo, comentó el doctor NAVARRO QUINTERO, que durante el trayecto de la serranía de la Yesca, a Nuevo Nayarit, trayecto que se hizo en aeronave, el gobernador aprovechó para comentarle la situación de estos créditos que han sido un verdadero baluarte que ha detenido muchas obras que se pudieron haber hecho, pero que a la hora de los presupuestos se tiene que recordar que se deben de abonar los respectivos pagos pactados.

Así que el gobernador nayarita, le comentó a la señora presidenta, SHEINBAUM, sobre estos compromisos adquiridos en su momento con BANOBRAS, considerando que BANOBRAS, es una banca de desarrollo, social y pública.

El asunto es que de seis mil millones de pesos, que el gobernador del estado viene abonando, se ha pagado alrededor de 2 mil 600 millones de pesos, pero mire usted lo pesado, sucede que de esos 2600 millones de pesos, sólo 600 millones de pesos abonados, han ido a capital, mientras que los otros dos mil millones, se han pagado por concepto de interés bancario, incluso el doctor NAVARRO QUINTERO, nos compartió que a la presidenta de México, le tuvo que decir que esto era demasiado pesado.

La respuesta de la doctora SHEINBAUM, fue inmediata prometiendo hablar con el director general de BANOBRAS, para analizar este asunto en lo particular que obvio, representa una carga para la entidad.

El comentario del gobernador NAVARRO QUINTERO, al respecto, es lo que todos conocemos y sabemos, que la banca vive del agio, es decir, que es agiotista, su negocio es cobrar intereses de cuanto crédito le pida, y lo que algunos gobernadores que le antecedieron consideran como hazaña, al decir que ya renegociaron la deuda, ufanándose de que en algunos casos, la renegociación fue trasladarla a 20 años o a 25 años, lo que sólo significa aumentar la agonía, pero no la solución.

Luego el gobernador también nos compartió el caso del SAT (Sistema de Administración Tributaria), con quien el ejecutivo estatal, aceptó que a su llegada al gobierno, ya se tenía una deuda que oscilaba en los 4 mil millones de pesos, la que se fue pagando mediante abonos de 100 millones de pesos mensuales, de los cuales el SAT regresaba 75 millones, luego se completaban otros 100 millones, y así se iba abonando, y haciendo cálculos de esta dinámica, el doctor NAVARRO QUINTERO, consideró que más o menos 6 meses antes de que termine su gobierno, se podrá dejar el saldo en ceros.

La única queja del gobernador en este caso del SAT, es que dice que no le parece que el SAT se saque de la manga créditos fiscales de gobierno del 2012 y del 2018, y recientemente le informan al gobernador que se tiene un crédito fiscal nuevo al que si le suman cargos y sobrecargos, se tiene un adeudo fiscal de 8 mil millones de pesos, un crédito del que apenas le notificaron el año pasado.

En este caso, la presidenta SHEINBAUM, le dijo al doctor que le abriría las puertas con el secretario de Hacienda, y el titular del SAT.

El gobierno de Nayarit, siempre ha cumplido con sus pagos fiscales, y privados, lo que representó salir de la calificación negativa, a la calificación B, luego a la doble B positiva, lo que tuvo que ver mucho, con la realización en Nayarit, de la convención nacional bancaria, esta calificación fue la que le permitió sacarla del lugar donde siempre se había realizado a traerla a Nayarit.

En resumen, muchas turbulencias financieras, pero también mucho buen manejo para aterrizar bien al estado...hasta el lunes.

La democracia participativa y la sociedad

Por Juan Alonso Romero

"En el mundo práctico y en la teoría política universal, la Participación Ciudadana, es también conocida como Democracia Participativa. Es un elemento importante, para fortalecer las decisiones públicas. Como también en la construcción de políticas públicas". Literatura sobre el tema.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los puntos de vista, razonamientos, consideraciones y opiniones de los ciudadanos, son muy importantes para una vida pública sana. Abierta y consensuada con los mismos ciudadanos, que resultan ser electores, causantes de impuestos y parte básica de la sociedad.

Eso implica reconocer la voz de los ciudadanos, a quienes en última instancia le afectarán o beneficiarán las acciones y decisiones públicas.

Mejorando de esta manera la actividad de los tres niveles de gobierno.

Logrando una gestión pública fortalecida.

-Más transparente.
-Responsable
-Transparente.

LA LIBRE ASOCIACIÓN

La libre asociación es un derecho que se consagra en los sistemas democráticos.

Donde el Estado admite la participación de la ciudadanía.

Con sus puntos de vista, razonamientos, experiencias. Incluso aportaciones históricas y tradicionales de las comunidades, con sus usos costumbres, ritos, ceremonias y lugares que ellos consideran sagrados.

EL ESTADO CORRESPONDE

El Estado le corresponde a la ciudadanía que participa en la libre asociación con acciones congruentes con el Estado de Derecho.

En virtud de que la libre asociación es legal y se encuentra contenida en las legislaciones de todas las democracias.

Con el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

Acceso a la información de todo interesado o interesada.

Auditoría institucional o normativa.

Auditoría ciudadana.

Reconocimiento del derecho del pueblo a ser atendido en sus gestiones sociales legítimas.

EN LA TEORÍA Y EN LA PRÁCTICA

En el manejo de la vida pública moderna, existe la figura de la participación temprana.

Donde se les consulta en foros, asambleas y reuniones a los ciudadanos, antes de que se elabore una política pública.

Participando de esta manera, en el diseño de las políticas públicas. Cuestión que resulta ser social y políticamente muy sana.

Con esta participación temprana, se facilita la gobernabilidad. Porque hay consulta, construcción de acuerdos y logro de consensos.

Igualmente, al cumplir con lo mandado por la ley, se consolida el Estado de Derecho.

Fortaleciendo al mismo tiempo la democracia.

LAS MEJORAS

Con este sistema, se logran varios efectos positivos.

Mejorar los servicios públicos.

Las obras públicas.

La infraestructura de desarrollo de puentes, carreteras, puertos, aeropuertos, autopistas, caminos y más.

EN EL MUNDO MODERNO

En el mundo moderno inundado por precandidaturas y candidaturas tempranas y muy mediáticas, urge que las autoridades respeten la participación ciudadana. Para eliminar el efecto enajenante que traen consigo las aplastantes precampañas y campañas en los medios: de prensa, radio, televisión, redes sociales, espectaculares e impresos.

Sistemas tempranos de movilización social, que enajenan en mucho la voluntad popular.

Particularmente la de las capas más humildes de la sociedad.

La de las personas con baja calificación educativa.

O bien de quienes, por necesidad, se pliegan a los apoyos de los programas sociales. Sin razonar que estos, salen de los mismos impuestos que paga el propio pueblo.

CLAUDIA EXTIENDE SU MANO AMIGA AL MAGISTERIO

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció, en el marco del Día del Maestro, un aumento salarial global del 9% para este sector, retroactivo a partir del 1 de enero. En esa ceremonia, la primera magistrada del país dio a conocer el mencionado incremento salarial del 9% con efecto retroactivo, lo que representa un esfuerzo presupuestal de 36 mil millones de pesos anuales y se suma a una serie de medidas que, según la mandataria, buscan reparar las injusticias del pasado y consolidar el "segundo piso" de la Cuarta Transformación. "Vamos a dar 9% de aumento salarial global con un adicional a

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,846 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.
En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Claudia Sheinbaum anunció aumento salarial de 9% a maestros

Es retroactivo al 1 de enero del 2025
Y en septiembre, otro 1 por ciento de incremento
Además, una semana extra de vacaciones

partir de septiembre, 1% más, como reconocimiento a las maestras y a los maestros", informó Sheinbaum desde Palacio Nacional.

DE PILÓN, MÁS VACACIONES

Además del estímulo, la mandataria precisó que el gobierno otorgará una semana adicional de vacaciones al magisterio, como respuesta a la carga laboral que enfrentan más allá del calendario escolar. "Los maestros casi no tienen vacaciones. Le sugerí al secretario de Educación una semana más, y le pareció bien. Es un reconocimiento a su esfuerzo", señaló. La titular del Ejecutivo también anunció la firma de un decreto para congelar la edad de jubilación de trabajadores inscritos en el décimo transitorio de la Ley del ISSSTE, como primer paso para "disminuir progresivamente la injusticia" de una reforma que, dijo, "les quitó muchos derechos a los trabajadores del Estado". Además, propuso que cualquier sistema de evaluación magisterial debe hacerse "entre pares", rechazando evaluaciones externas impuestas. "Esta idea de que unos sabios que están quién sabe dónde van a evaluar a las maestras y los maestros es completamente equivocada. ¿Quién mejor que ustedes para saber cómo enseñar?", dijo.

CONTRA LAS REFORMAS ANTERIORES

En su discurso, Sheinbaum Pardo reiteró su compromiso de revertir los efectos de la reforma educativa de 2013, la cual calificó como "la peor agresión a la educación pública" durante el periodo neoliberal. "Se construyó un discurso contra las maestras y los maestros, se justificaron represiones, pero eso nunca permeó en la sociedad. La transformación vino a cambiar esa narrativa", afirmó.

ALERTA EN MÉXICO POR PROPUESTA DE IMPUESTO DEL 5% A REMESAS

Recientemente, un Comité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos (de mayoría republicana) aprobó una propuesta para gravar con un 5% las remesas enviadas desde EE. UU. a México y otros países. La iniciativa, impulsada por legisladores republicanos, busca supuestamente financiar infraestructura fronteriza como parte de una agenda de control migratorio más estricta. Algunos expertos la han justificado como una medida que podría afectar financieramente a los cárteles, bajo el argumento de que parte del dinero que reciben de actividades ilícitas —como el narcotráfico— se transfiere también por canales similares a los de las remesas.

RESPUESTA DEL GOBIERNO MEXICANO

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la propuesta en la conferencia del 15 de mayo, calificándola como "inaceptable e injusta". Además, afirmó que México defenderá a sus connacionales. Sheinbaum señaló que las remesas no deben utilizarse como herramienta política ni de presión. Indicó que México ha establecido canales diplomáticos para abordar el tema con el gobierno y el Congreso de Estados Unidos, además de que expresó su confianza para que una delegación de senadores mexicanos sea recibida para dialogar al respecto.

EL DATO DE LA SEMANA

México es el segundo mayor receptor de remesas en el mundo, después de India. En 2024, las remesas alcanzaron un récord de más de 64.7 mil millones de dólares, principalmente enviadas desde Estados Unidos, por trabajadores mexicanos y personas de origen mexicano que viven allá. De las 13.9 millones de transacciones en 2024, el monto de envío promedio fue de 375 dólares.

TENSIONES POR ENTREGA DE FAMILIARES DE "EL CHAPO" GUZMÁN

El 9 mayo de 2025, trascendió que 17 familiares de Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín «El Chapo» Guzmán, cruzaron la frontera de México hacia Estados Unidos por la garita de San Isidro, en Tijuana. Entre ellos se encontraba Griselda López Pérez, madre de Ovidio y exesposa de "El Chapo". El gobierno mexicano, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, expresó su descontento por no haber sido informado previamente sobre esta operación. Fue hasta el 13 de mayo cuando el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de México, Omar García Harfuch, confirmó el ingreso a EE. UU. de los familiares de Ovidio Guzmán y señaló que este se relaciona con las negociaciones en curso entre Ovidio y el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

QUE VEAS MÁS PRODUCTOS NACIONALES EN PRIMERA FILA

Eso es lo que firmaron Gobierno de México y 22 grupos empresariales, incluyendo Walmart, La Comer, Liverpool y Amazon. Supermercados y tiendas minoristas van a subir los productos hechos en México que tendrán a la venta: del 50% al 70%. Las farmacias se alinean con un 55% (antes era 40%), y las departamentales no se quedan atrás con un 42% (antes era 30%). ¿Quién se sube al carrito? Un montón: Chedraui, Coppel, Home Depot, Fresco, La Comer, Liverpool, Suburbia, Office Depot, Palacio de Hierro, Petco, Sears, Sanborns, Walmart, Oxxo, Mercado Libre, Amazon, 7-Eleven y muchos más. ¿Y todo para qué? (como diría la canción, total ya es sábado). La misión es depender menos de lo que viene de fuera, crear más chamba local y darle gasolina a las PyMEs. ¿Cuándo? El programa arranca en 90 días y estará vigente hasta 2028 (con posibilidad de prórroga). La panorámica: Esta alianza no solo es un boost comercial; es una estrategia geoeconómica ante la nueva era Trump 2.0, que ya recalienta la relación México—EE. UU. El reto real: lograr que cuando agarres algo del estante, no solo veas el precio... sino que también elijas considerando el logo de "Hecho en México".

VEREMOS Y DIREMOS.

En la CCCLXIII reunión de funcionarios fiscales

Diseñan en Nayarit la estrategia fiscal del país

La CPFF es un órgano clave del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, impulsa la cooperación entre las haciendas públicas estatales y el gobierno federal
Se busca el fortalecimiento del federalismo fiscal, la transparencia en la administración de los recursos, la viabilidad financiera de las entidades federativas

Redacción

La CCCLXIII Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF) se llevó a cabo con la presencia de secretarios de finanzas de las 32 entidades del país, así como representantes del SAT, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banobras.

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó el evento y dio la bienvenida a los funcionarios estatales y federales participantes.

Durante la reunión, los asistentes sostuvieron mesas de trabajo orientadas a establecer estrategias fiscales comunes, actualizar metodologías y coordinar esfuerzos para fortalecer el buen uso de los recursos públicos.

La CPFF es un órgano clave del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF) que impulsa la cooperación entre las haciendas públicas estatales y el gobierno federal para mejorar la eficiencia en la recaudación y gestión fiscal.

Entre los objetivos centrales de la CPFF destacan el fortalecimiento del federalismo fiscal, la transparencia en la administración de los recursos, la viabilidad financiera de las entidades federativas mediante la regularización de adeudos, así como el análisis y la propuesta de reformas legales en materia fiscal.

Estos encuentros se han consolidado como espacios estratégicos para alinear políticas públicas que garanticen la estabilidad y crecimiento económico del país.

En esta edición, Nayarit fue nuevamente anfitrión, posicionándose como punto de encuentro para el diálogo técnico y la coordinación intergubernamental en beneficio de las finanzas públicas nacionales.

Afirma el secretario de Economía

Crece la industria en Nayarit

El secretario de Economía estatal informó sobre el impacto de los aranceles estadounidenses en el comercio local y destacó el crecimiento industrial de Nayarit a nivel nacional. Además, expresó su desacuerdo con la imposición de impuestos a las remesas enviadas por migrantes

Fernando Ulloa

El secretario de Economía del estado, César Octavio Lara Fonseca, informó que el reciente incremento de aranceles por parte del gobierno de Estados Unidos ha generado un impacto directo en la actividad comercial de Nayarit. Esta situación ha provocado que empresarios y comerciantes locales adopten una actitud más prudente al momento de adquirir mercancías.

No obstante, el secretario destacó que, a pesar de este panorama internacional, Nayarit se posiciona entre los tres estados con mayor crecimiento industrial a nivel nacional, solo por detrás de Hidalgo y Baja California. "En el tema de manufactura estamos en segundo lugar, únicamente superados por Baja California y en desarrollo y construcción, nos ubicamos en el onceavo lugar a nivel nacional", detalló el secretario.

El funcionario resaltó que estos logros son reflejo del trabajo de la administración del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien ha logrado colocar a Nayarit entre los estados con mayor desarrollo económico en el país.

En otro orden de ideas, el secretario de Economía se pronunció en contra de la posible imposición de impuestos a las remesas enviadas por migrantes mexicanos desde Estados Unidos.

Al abordar el tema, el secretario declaró: "no estoy de acuerdo en que se impongan impuestos a nuestros compatriotas que trabajan en Estados Unidos. Ellos ya pagan impuestos por su trabajo y por lo que consumen allá. Además, les cobran comisiones en las instituciones bancarias cuando envían dinero a México y cargarles un impuesto adicional sería violar sus derechos".

El secretario consideró que, de aplicarse un gravamen a las remesas, se trataría de un acto discriminatorio por parte del gobierno estadounidense hacia los mexicanos y mexicanas que residen en ese país.

Cuando se le preguntó cuánto recibió el estado de Nayarit en remesas durante el último trimestre, el secretario respondió: "Nayarit recibió 184.7 millones de dólares en remesas, la cifra más alta en los últimos siete años y este recurso que es fundamental para las familias nayaritas se destinó principalmente a educación, la salud y especialmente a la construcción de viviendas, los migrantes siguen siendo héroes y heroínas para nosotros. Envían su dinero con la esperanza de mejorar la vida de sus familias o la suya propia cuando regresen, por ello es necesario y fundamental reconocer que nuestra economía está integrada con la de Estados Unidos y que dependemos también del talento de nuestra gente", puntualizó.

Fomentan la responsabilidad social

Estudiantes de la UAN toman el mando por un día

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), llevó a cabo el primer concurso "Juventud al mando por un día", con el objetivo de promover la responsabilidad social y la identidad universitaria entre los estudiantes de nivel medio superior

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), realizó el primer Concurso "Juventud al mando por un día", con el objetivo de promover y difundir el trabajo del docente y estudiantado del nivel medio superior, en atención al eje responsabilidad social, programa estratégico e identidad universitaria, basada en el compromiso social de las 16 Unidades Académicas Preparatorias de la UAN.

La directora de Desarrollo Estudiantil de la SEMS, Ingrid Sarahí Magaña Hernández, expresó que el concurso tiene como propósito que las y los estudiantes de las 16 unidades académicas del nivel medio superior conozcan la forma democrática de las figuras con responsabilidad social de la Universidad; asimismo, impulsar, promover y difundir la importancia del quehacer universitario y la sociedad en general.

"Este tipo de ejercicios fomentan el desarrollo y actividades en pro de las juventudes. Dentro de la institución tenemos figuras con responsabilidad social, es por ello la importancia de que el estudiantado conozca y se prepare, ya que en algún momento de sus vidas pueden ser quienes tomen las decisiones o riendas en este espacio universitario o fuera de él, con sentido de ser una figura con responsabilidad social", puntualizó la directora.

Cabe destacar que la ganadora de la convocatoria del primer Concurso "Juventud al mando por un día", fue Daniela Isamara Corona García, de la Unidad Académica Preparatoria No. 2 de Santiago Ixcuintla, quien estará acompañando a la rectora Norma Liliana Galván Meza en sus actividades. Kane Alexander Haro Rodríguez, de la Unidad Académica Preparatoria No. 7 de Compostela, acompañará al secretario de Educación Media Superior, Oscar Verdín Cervantes, en su día de trabajo.

Daniela y Kane mencionaron que haber ganado este concurso representa un gran logro para poder impulsar la voz de todas y todos los jóvenes del nivel medio superior y obtener conocimiento sobre la autonomía, responsabilidad social, las políticas juveniles, el ámbito laboral y las competencias.

Del IMSS en Nayarit

Se entregaron 15 ambulancias para unidades médicas y hospitalarias

"El gobernador nos ha instruido a todo el sector salud en la entidad que seamos ese gran equipo que lucha todos los días incansablemente por mejorar la salud de nuestro pueblo", sostuvo la directora de los Servicios de Salud

Redacción

La directora de los Servicios de Salud en la entidad, Beatriz Ruiz Huerta, en representación del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, junto con integrantes del Honorable Consejo Consultivo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, el titular del Instituto en el estado, José de Jesús Chávez Martínez y la secretaria General de la Sección XXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS),doctora María del Rosario Barragán Reyes, dieron el banderazo de entrega de 15 ambulancias que fortalecerán la infraestructura de salud y permitirán garantizar un servicio eficiente y seguro para los pacientes.

La directora de los Servicios de Salud, Beatriz Ruiz Huerta, resaltó que el IMSS es una fortaleza en el estado: "el gobernador nos ha instruido a todo el sector salud en la entidad que seamos ese gran equipo que lucha todos los días incansablemente por mejorar la salud de nuestro pueblo; continuemos en esa lucha de la universalidad de los servicios".

Además, reconoció el trabajo y el esfuerzo del titular del IMSS en Nayarit porque, desde hace un año que llegó, "está entregando el alma, el corazón y se ha visto un gran cambio en la atención médica y también en el trabajo en equipo".

Por su parte, el titular del IMSS destacó que el director general del IMSS, Zoé Robledo, ha sido muy atento a las necesidades de los estados: "hoy nos envía estas 15 ambulancias, con el objetivo de mejorar los servicios y atender las necesidades de la derechohabiencia".

Los servicios de salud, dijo, deben tener ciertas características como son: suficiencia, oportunos, eficientes, de calidad; es decir, cumplir con la expectativa de la población y tener seguridad; por ello, estas ambulancias darán la oportunidad de ofrecer servicios con mayor apego y cumpliendo estas características. Son fundamentales para la realización de la operación interinstitucional, intrainstitucional y sectorial para el traslado de pacientes.

Por su parte, la secretaria General del SNTSS agradeció al titular del IMSS su disposición para trabajar de manera bilateral entre Instituto y SNTSS.

"Reconozco a los operadores de ambulancias y los técnicos de traslado de pacientes de urgencias porque han antepuesto la necesidad de la salud de nuestros derechohabientes con la disposición y compromiso de trabajar, siempre cumpliendo con honor; estas ambulancias dignas serán para salvar vidas de nuestros derechohabientes sino también para que disfruten su trabajo", añadió.

En su oportunidad, el licenciado de la Oficina de Control Vehicular y Apoyo Operativo de Nivel Central, dirigió un mensaje a los operadores de ambulancias: "estos 15 vehículos ya vienen equipados, tanto mecánicamente como medicamente, los invito a cuidarlas y a ofrecer un servicio de calidad hacia nuestros derechohabientes".

Con el banderazo de estas unidades de traslado programado, se inicia un paso significativo en la mejora de los servicios de salud y la atención médica en todo el estado y con ello se confirma el compromiso del Seguro Social con el bienestar de la población.

En la ceremonia de entrega también estuvieron presentes cuerpo de gobierno de la sede delegacional, integrantes del Comité de la Sección XXIV del SNTSS, integrantes del Voluntariado IMSS Nayarit, personal de la Oficina de Control Vehicular y Apoyo Operativo de Nivel Central, así como operadores de ambulancias, trabajadoras y trabajadores de diferentes unidades médicas y hospitalarias del IMSS en Nayarit.

Difieren audiencia de doctor imputado por feminicidio agravado de odontóloga

Al ser diferida la audiencia intermedia, nada se dijo de lo sucedido el sábado 31 de agosto del 2024 en una casa del fraccionamiento Las Cumbres en que murió la profesionista.

Oscar Verdín Camacho/ relatosnayarit

Jesús Adrián "N", quien fuera doctor del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ahora enfrenta una causa penal por su probable intervención en un delito de feminicidio agravado en agravio de su entonces pareja, la odontóloga Norma Judith, fue trasladado a comparecer este viernes 16 ante un juez de Control para la celebración de una audiencia denominada "intermedia."

En la misma se anuncian las pruebas a desahogarse en juicio oral, pero las partes también pueden referir disposición para alcanzar una terminación anticipada de un asunto, como puede ser una condena negociada, y solicitar más tiempo para dialogar.

Para el caso, acompañaron a Jesús Adrián dos nuevos abogados que están requiriendo copias de lo que consta en el expediente, por lo que propusieron diferir la audiencia para una próxima fecha, en lo que estuvieron de acuerdo el imputado, la agencia del Ministerio Público, dos familiares de Norma Judith que asistieron como víctimas, y un asesor de estas.

La de este viernes habría sido la primera ocasión que Jesús Adrián comparece ante un juez en la actual etapa del proceso, considerando que las primeras audiencias de imputación y posterior vinculación a proceso se efectuaron en un hospital del IMSS en que se encontraba internado.

Un elemento de la Policía Estatal Procesal permaneció de pie junto a Jesús Adrián durante el tiempo en que transcurrió la breve audiencia, mientras que una agente de la misma corporación estuvo en la puerta de la sala.

De camisa manga corta en color azul, el cabello corto arriba y alrededor de las orejas, y un poco más largo en la parte superior de la cabeza, fueron pocas y breves las intervenciones del imputado, por ejemplo al identificarse con su nombre y responder al juez que no tenía ninguna duda sobre sus derechos.

Las audiencias del sistema oral deben quedar grabadas en audio y video, a lo que dio seguimiento, en este caso, una asistente de sala.

Al ser diferida la audiencia intermedia, nada se dijo de lo sucedido la mañana del sábado 31 de agosto del 2024 en una casa del fraccionamiento Las Cumbres, en Tepic, donde murió Norma Judith, ni de la posterior persecución a Jesús Adrián, quien fue detenido por agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la altura del poblado San Cayetano, mientras manejaba un vehículo tipo CRV, color tinto.

Jesús Adrián se encuentra con la medida cautelar de prisión preventiva, recluido en la penal de Tepic.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

En La Yesca más de 7 mil hectáreas

¡Arde el estado!

Hasta el último reporte del *Monitor de tarjeta diaria de incendios* de la Conafor, se encuentran activos 12 incendios forestales en 7 municipios de la entidad, afectando dos Áreas Naturales Protegidas de gran importancia

Diego Mendoza

Nayarit enfrenta una crítica situación debido al aumento de incendios forestales activos, según el *Monitor de tarjeta diaria de incendios* de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), actualmente 12 incendios forestales han consumido al menos 10 mil 665 hectáreas más, en donde trabajan arduamente 260 combatientes en todo el estado. El incendio más preocupante se localiza en el municipio de La Yesca, en el predio de Cerro Colorado, donde el fuego ha arrasado con aproximadamente seis mil 300 hectáreas.

Este incendio es particularmente alarmante porque se encuentra dentro del Área Natural Protegida Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 (C.A.D.N.R. 043) Estado de Nayarit, una zona que ya ha sufrido la pérdida de al menos siete mil 300 hectáreas por incendios recientes, incluyendo otro siniestro en el predio Las Guacamayas, del municipio Del Nayar, iniciado el 14 de mayo, y uno más en Potrero La Palmita, del mismo municipio, que ha devastado mil hectáreas por sí solo.

También se reporta afectación en otra Área Natural Protegida: el Área de Conservación Vallejo, en Compostela, específicamente en el predio de La Mesa del Rodeo, donde también se reporta actividad de fuego.

Los municipios con incendios forestales activos en Nayarit, según el reporte más reciente del *Monitor de tarjeta diaria de incendios*, son:

Acaponeta: un incendio en Las Pilas, 310 hectáreas totales

Compostela: un incendio en La Mesa del Rodeo, 90 hectáreas totales

Del Nayar: dos incendios en Potrero La Palmita y Las Guacamayas, 1000 hectáreas de un incendio, del otro aún no hay datos

Huajicori: tres incendios en Volantita, Barbacoa y Guamuchilito, 1160 hectáreas totales

La Yesca: dos incendios en Tierras Blancas y Cerro Colorado, 7050 hectáreas totales

Rosamorada: un incendio en Las Mesitas. 880 hectáreas totales

Santa María del Oro: dos incendios en Campo de Tiro y en Ejido El Ermitaño / Las Antenas, 175 hectáreas totales

Del 9 al 15 de mayo, en el *Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales* de la Conafor, se registraron 158 incendios en 20 entidades del país, afectando un total de 17 mil 512.45 hectáreas de vegetación. En ese periodo, Nayarit reportó cinco incendios más, acumulando 68 en lo que va del año. Hasta el momento, el fuego ha consumido 16 mil 158.54 hectáreas en la entidad.

Aunque esta cifra sacó de ese reporte semanal a Nayarit del "top ten" de los estados más afectados, siendo reemplazado por Tamaulipas, que reporta 16 mil 789.23 hectáreas dañadas, la situación podría ser temporal. Jalisco sigue siendo el estado con mayor afectación, con 51 mil 654.79 hectáreas quemadas.

La Conafor ha reiterado el llamado a la población a extremar precauciones y a no realizar quemas agrícolas sin autorización u otras actividades que pongan en riesgo la vegetación, ante el riesgo creciente de propagación de incendios.

Para proteger a ciudadanos y turistas

Refuerza gobierno la seguridad vial en la entidad

A partir de esta fecha la dependencia que dirige aplicará vigilancia estricta sobre el uso de bicicletas eléctricas en diversas regiones del estado, explicó la secretaria de Movilidad

Fernando Ulloa Pérez

Tras la entrega de un lote de patrullas y motopatrullas a la Secretaría de Movilidad y otras dependencias de seguridad, la secretaria de Movilidad declaró que estas unidades se utilizarán para reforzar la seguridad vial en todo el territorio nayarita.

Al referirse a las motopatrullas, la secretaria Sistiel Buhaya Lora especificó que se emplearán en labores de patrullaje en las zonas turísticas de la entidad.

La funcionaria estatal refirió que, acatando las indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se dará prioridad a la seguridad de todos los nayaritas, así como a los visitantes nacionales e internacionales que acudan a los lugares turísticos de Nayarit.

Además, la secretaria dio a conocer que a partir de esta fecha la dependencia que representa aplicará vigilancia más estricta sobre el uso de bicicletas eléctricas en diversas regiones del estado, con el propósito de proteger la integridad física y la vida de quienes usan este tipo de vehículos, que ponen en riesgo a los mismos usuarios y a los peatones.

Con tecnología y apoyo a familias

Nayarit refuerza búsqueda de desaparecidos

El gobernador anunció la adquisición de un segundo drone de última generación para fortalecer la búsqueda de personas desaparecidas en Nayarit, además de la creación de un grupo especial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para acompañar a las familias buscadoras

Redacción

En una acción decidida para continuar fortaleciendo la búsqueda de personas desaparecidas en la entidad, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció la adquisición de un segundo dron de última generación, equipado con radar de penetración terrestre. Este recurso tecnológico respaldará significativamente las labores de búsqueda forense, ampliando las capacidades de detección en terrenos complejos y de difícil acceso.

Durante una nueva sesión de trabajo interinstitucional con autoridades estatales y representantes de colectivos de familias buscadoras, también se anunció la creación de un grupo especial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que tendrá como objetivo brindar acompañamiento directo, digno y seguro a los familiares durante sus jornadas de búsqueda.

Este encuentro permitió dar puntual seguimiento a los acuerdos establecidos en mesas de trabajo previas, reafirmando la voluntad del gobierno del estado para escuchar, responder y actuar de manera coordinada con quienes enfrentan día a día la angustiosa tarea de buscar a sus seres queridos.

Como parte del fortalecimiento institucional, se acordó reforzar las capacidades operativas, técnicas y humanas de las dependencias involucradas en la búsqueda de personas desaparecidas. Participaron en esta mesa la Secretaría General de Gobierno; la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas; la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas; la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; la Fiscalía General del Estado; y la Fiscalía Especializada en Investigación de Personas Desaparecidas.

El gobernador reiteró su compromiso con una política de derechos humanos centrada en las víctimas, donde la tecnología, la sensibilidad institucional y la participación activa de los colectivos marquen la diferencia en la búsqueda de verdad y la justicia.

Solicita ayuda al gobernador

Clama Doña Mary por la liberación de su hijo

Cuando su hijo se encontraba libre, trabajaba de músico y era quien la ayudaba económicamente: "ahora vivo yo sola, necesito de su compañía, porque él es quien más me apoyaba con los gastos de la casa", dice afligida la vendedora de golosinas

Fernando Ulloa

Desde hace más de diez años, María Zambrano Jiménez, mujer de la tercera edad, se dedica a la venta de dulces frente a la Catedral de Tepic. En entrevista, compartió que, a pesar de que no todos los días tiene buenas ventas, siempre logra reunir algo de dinero para su manutención.

La señora relató que desde hace más de tres años vive sola, ya que su hijo, con quien compartía el mismo techo, se encuentra recluido en el penal de Tepic, acusado de diversos delitos, entre ellos, posesión de estupefacientes y robos cometidos en la capital nayarita.

Refirió que a causa de estos delitos, su hijo, José Francisco Sánchez Zambrano, de 31 años de edad, se encuentra internado en el Centro de Readaptación Social de Tepic desde hace más de tres años.

Doña Mary comentó que de joven vivió con el padre de sus tres hijos, pero después de algunos años se separaron: "al tiempo me volví a juntar con otro hombre, pero tampoco nos entendimos y nos separamos".

Refirió que cuando su hijo se encontraba libre, trabajaba de músico y era quien la ayudaba económicamente: "ahora vivo yo sola, necesito de su compañía, porque él es quien más me apoyaba con los gastos de la casa".

Ante esta situación, la señora Zambrano Jiménez pidió al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero que le brinde apoyo jurídico para lograr la liberación de su hijo.

Comentó que aunque tiene otros dos hijos, "una mujer y otro varón", ambos están casados y la ayuda que le ofrecen es muy poca.

Doña Mary comentó que cuando su hijo vivía en libertad, él era quien le proporcionaba dinero para los alimentos y todo lo necesario para salir adelante día con día.

Con la voz entrecortada, doña Mary pidió al gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero que le ayude para tener nuevamente a su hijo fuera de prisión y a su lado.

Reiteró que la condena de su hijo es de más de ocho años de prisión y ya lleva más de tres años y medio tras las rejas: "yo estoy enferma del hígado y me duelen mis rodillas, casi no puedo caminar, con lo que me llega de la pensión pago la luz y mis alimentos y casi no me sobra dinero para las medicinas", especificó.

EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL DE TEPIC, SOCIEDAD CIVIL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, fracción I, 9, 14, 15, incisos a) y b), 16, incisos a), b), c) y d), 33, 34, 35, inciso b), 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, inciso a), 47, 48, 52, incisos a), b), c) y d), 54, incisos a) y b), 56, inciso a), 58, 59, inciso a), y artículo Segundo Transitorio, de su Estatuto:

C O N V O C A

A una ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá verificativo el día Domingo 25 de mayo del año 2025, a las 11:30 once treinta horas, por primera convocatoria, y en caso de no existir quórum a dicha hora, por segunda convocatoria a las 12:00 doce horas, en su domicilio social, sito en Carretera Tepic Miramar S/N, de la colonia Las Brisas Fovissste, en esta ciudad de Tepic, Nayarit; con el objeto de la Elección del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad; de conformidad con las siguientes:

B A S E S

1. La elección del Consejo de Administración será por Planilla, la que estará integrada por un presidente, un secretario y un tesorero.
2. La elección del Comisario será individual.
3. El registro de Planillas y de candidatos a Comisario se abrirá a las 09:00 nueve horas del día 18 dieciocho de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, y se cerrará a las 12:00 doce horas del día 11 once de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.
4. Las solicitudes de registro para Consejo de Administración y Comisario deberán ser firmadas por los aspirantes a candidatos, manifestando además su aceptación.
5. Los integrantes de la Planilla deberán elaborar un proyecto o programa de trabajo que indique las acciones que realizarán en beneficio de la sociedad durante su gestión; dicho proyecto deberán entregarlo al efectuar el registro de su planilla.
6. El registro de las candidaturas deberá efectuarse ante el Presidente del Comité de Elecciones electo en la Asamblea de fecha 16 dieciséis de febrero.
7. Los REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD para cualquiera de los cargos del Consejo de Administración o del Comisario son los siguientes:

   a) Ser Socio Propietario de Acciones, Partes Sociales o Aportaciones.
   b) Estar al corriente en el pago de la cuota de mantenimiento y demás gastos de la sociedad.
   c) Tener una antigüedad mínima de 3 tres años como Socio Propietario.
   d) No tener antecedentes penales de naturaleza patrimonial intencionales.
   e) No haber sido sancionado o amonestado con suspensión de derechos dentro de la sociedad.
   f) Tener calidad moral debidamente reconocida dentro de la sociedad y una conducta ajustada a los fines de la misma.

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

La elección de los integrantes del Consejo de Administración y del Comisario, se sujetará al siguiente procedimiento:

1. La Asamblea será presidida por el Comité de Elecciones electo en asamblea del 16 dieciséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.
2. Solo tendrán derecho a voz y voto, los socios propietarios de acciones o partes sociales activas.
3. Se designará un representante o escrutador por cada planilla registrada.
4. A cada socio propietario asistente, se le entregarán dos boletas, por cada acción o parte social activa, en las que emitirá su voto, una para el Consejo de Administración y una para el Comisario.
5. Se instalará una sola urna, en donde los socios, en orden, depositarán las boletas correspondientes.
6. El voto será individual, directo y secreto.
7. Cada socio tendrá derecho a emitir el número de votos que le corresponda de conformidad con el número de acciones o partes sociales activas de que sea titular.
8. Para efectos de lo anterior, se entenderá como una acción, parte social o aportación, las emitidas de conformidad con la Asamblea General de fecha 16 dieciséis de febrero del año 2025 dos mil veinticinco.

La Asamblea General de Elecciones se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de Lista.
II. Se verificará la asistencia de los socios propietarios conforme a los siguientes criterios: en primera convocatoria, deberá estar presente al menos el 75% (setenta y cinco por ciento) del total de acciones o partes sociales; en segunda convocatoria, bastará con la asistencia del 51% (cincuenta y un por ciento) del total de dichas acciones.
III. Instalación de la Asamblea.
IV. Palabras a la Asamblea por parte Consejo de Administración.
V. Elección del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad.
VI. Toma de Protesta por el Presidente del Consejo de Administración saliente, a los integrantes del Consejo de Administración y Comisario electos.
VII. Clausura de Asamblea.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 14 de mayo del 2025.
El Consejo de Administración

JOSÉ DE JESÚS HOYOS LÓPEZ
PRESIDENTE

HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA
SECRETARIO

Clave para la producción sustentable

México se consolida como referente internacional en sanidad vegetal

En el marco del Día Internacional de la Sanidad Vegetal, el Senasica destacó que México se ha consolidado como un referente internacional en el manejo de riesgos fitosanitarios, con un sistema sólido y preventivo para enfrentar los retos en materia de sanidad vegetal

Redacción

La sanidad vegetal es esencial para alcanzar la soberanía alimentaria en México, al ser la base que permite una producción agropecuaria sustentable, segura y resiliente.

México fortalece su liderazgo fitosanitario con programas de vigilancia, control de plagas y metas claras para incrementar la producción de cultivos básicos como maíz y frijol.

En el marco del Día Internacional de la Sanidad Vegetal —que se celebra el 12 de mayo—, el director general de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Francisco Ramírez y Ramírez explicó que México se ha consolidado como un referente internacional, gracias a su liderazgo en el manejo de riesgos fitosanitarios, ya que desde el Senasica se ha construido un sistema sólido, científico y preventivo, capaz de enfrentar los retos actuales y futuros en materia de sanidad vegetal.

Francisco Ramírez enfatizó que la conciencia sobre la sanidad vegetal es una prioridad que, en 2025, debe fortalecerse ante desafíos cada vez más complejos a nivel global, como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la resistencia a los antimicrobianos y la aparición de nuevas amenazas fitosanitarias.

Proteger los cultivos nacionales para garantizar el bienestar de la sociedad, el desarrollo del campo y la sostenibilidad del país, son objetivos que desde el Senasica se alinean en la ruta de fortalecer la autosuficiencia y soberanía alimentaria, como parte del Plan México.

Como ejemplo, el director general de Sanidad Vegetal mencionó los Programas del Bienestar a cargo de Agricultura: "La sanidad vegetal es esencial para que estos programas alcancen sus metas. No puede haber soberanía sin producción, ni producción sin sanidad vegetal, ya que esta es la base sobre la cual México construye su seguridad alimentaria".

Ramírez y Ramírez destacó que el enfoque Una Sola Salud se ha vuelto indispensable. Este concepto —que integra la salud humana, animal, vegetal y ambiental— no es un tema técnico aislado, sino una responsabilidad compartida con impacto directo en la salud pública y en los ecosistemas.

Desde el Senasica se ejecutan acciones concretas, como análisis prospectivos, programas de vigilancia epidemiológica, inspección fitosanitaria y control de plagas, en colaboración con comunidades rurales, gobiernos estatales y municipales, el sector productivo y la academia.

Por su parte, el director general de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Senasica, David Soriano García, enfatizó que la salud de las plantas es clave para enfrentar desafíos urgentes, como alimentar a una población creciente, proteger el medio ambiente y fomentar una agricultura resiliente.

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Sanidad Vegetal, se presentaron ponencias sobre la importancia de este tema en el contexto de Una Sola Salud, las cuales fueron transmitidas en las plataformas digitales del Senasica y pueden ser consultadas en: www.youtube.com/watch?v=XUfKR8TJgbo .

El director de Protección Fitosanitaria del Senasica, José Manuel Gutiérrez Ruelas, abordó temas como la campaña contra plagas reglamentadas del aguacate y las medidas fitosanitarias para el control de barrenadores del hueso y de ramas en huertos, mediante muestreo en campo, trampeo y control de focos de infestación, lo que permite aumentar el volumen de fruta comercializable.

A su vez, el director de Campañas Sanitarias del Senasica, Gabriel Ayala Borunda, subrayó que el enfoque Una Sola Salud permite atender los problemas sanitarios desde una perspectiva intersectorial, mediante la colaboración entre todos los actores involucrados, para diseñar políticas públicas y planes de acción integrales.

Por su parte, el director de Inocuidad Agroalimentaria y Control Orgánico del Senasica, José Luis Lara, resaltó la estrecha relación entre la inocuidad alimentaria y la sanidad vegetal, como base para garantizar alimentos sanos e inocuos, en beneficio de las productoras, productoresy las y los consumidoras.

Finalmente, el director del Programa Nacional de Moscas de la Fruta, Israel Cueto Espinoza, destacó que el programa Moscamed protege a más de 250 especies de frutas y hortalizas que se cultivan en el país, mediante trabajos en campo que no afectan la salud de los cultivos, los animales ni la salud humana.

En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) proclamó 2020 como el Año Internacional de la Sanidad Vegetal, reconociendo la necesidad urgente de promover esta causa a nivel global.

Se aleja del perfil judicial tradicional

Entre el litigio y la vida Jorge León apuesta por una justicia cercana

Candidato a juez federal Jorge León Montes comparte su vida como motociclista, ajedrecista y padre en redes sociales, alejándose del perfil tradicional

NotiPress

A diferencia del perfil rígido y reservado que suele proyectarse en el entorno judicial, Jorge León Montes, aspirante a juez de distrito en Guanajuato, apuesta por mostrarse tal como es. En sus redes sociales —activadas por primera vez en casi una década— combina su experiencia como abogado fiscalista con una vida cotidiana marcada por las motocicletas, el ajedrez y la música.

Postulado con el número 12 en las elecciones del Poder Judicial del 1 de junio de 2025, León ha ganado visibilidad no solo por sus propuestas técnicas, sino por su estilo comunicativo directo y cercano. En entrevista con NotiPress, explicó que la apertura en plataformas digitales fue una necesidad electoral, pero también una oportunidad para conectar con la gente. "Tenía más de nueve años que no manejaba redes sociales. Ahorita las empecé a manejar por eso, porque las pidieron en el INE y lo vi como una manera buena de darme a conocer", explicó.

Redes sociales

Entre los contenidos que comparte en su perfil TikTok y otras redes, figuran reflexiones sobre el sistema judicial, anécdotas profesionales y escenas de su vida personal. Fan del rock and roll clásico, León también revela su lado más íntimo sobre una moto. "La pasión de las motos ha sido de toda la vida... desde que era niño", comentó. Recordó que su primera moto llegó a los cuatro años y que, tras el fallecimiento de su padre en un accidente, este gusto se convirtió en un vínculo emocional y una forma de construir amistades.

Al llegar a León, Guanajuato, y sin una red social establecida, fue precisamente sobre dos ruedas que logró tejer relaciones: "por medio de las motos [...] me he hecho de grandes amigos muy buenos, de todas clases sociales". Aunque hoy sus compromisos familiares y profesionales reducen sus salidas, sigue montando al menos una o dos veces por mes.

Otras pasiones

Su vida personal también gira en torno a otras pasiones. Practica ajedrez con antiguos compañeros del SAT y compartió con orgullo el recorrido deportivo de su hijo Ayrton, quien desde los cuatro años compitió en karting y fue campeón estatal en Guanajuato y Querétaro. "Le puse Ayrton en honor a Ayrton Senna da Silva", reveló.

En el plano profesional, León defendió litigios fiscales de alto perfil, pero también asegura atender con el mismo compromiso casos menores, como multas de tránsito. Su comunicación transparente busca romper con la idea de que un perfil judicial debe estar desconectado de la ciudadanía. Explicó que no era partidario de las redes sociales, pero la posibilidad de la elección de jueces modificó esa visión y por ello empezó a adentrarse en las plataformas digitales. Considera que es una necesidad comunicar asuntos judiciales pero de una manera más entretenida y amena al ciudadano de a pie.

Desde su candidatura al Poder Judicial, Jorge León apuesta por integrar su experiencia legal con una presencia pública auténtica, mostrando que detrás de la toga también hay ruta, familia y tableros de juego.

Denuncian a Full Circle Media

Acusa el INAH a MrBeast de violar permisos en ruinas mayas

El INAH presentó una demanda contra la productora de MrBeast por uso comercial no autorizado en zonas arqueológicas de México, solicitando reparación

NotiPress

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) presentó una demanda administrativa contra Full Circle Media, empresa productora del creador de contenido Jimmy Donaldson, conocido como MrBeast. La acción legal se originó tras el uso de imágenes de sitios arqueológicos mexicanos en un video publicado el 10 de mayo de 2025, con fines considerados comerciales por la institución federal.

Diversas zonas arqueológicas fueron grabadas durante la realización del contenido audiovisual. Entre los lugares filmados se encuentran Calakmul, Chichén Itzá y Balamcanché, ubicados en los estados de Campeche y Yucatán. La publicación muestra a MrBeast y su equipo dentro de estructuras antiguas, cenotes y templos, en áreas identificadas como restringidas debido a su valor histórico.

Según el INAH, la empresa obtuvo autorización para realizar grabaciones, pero los términos otorgados no incluían la difusión de información inexacta ni el uso de imágenes con fines promocionales ligados a marcas o lucro privado. La institución puntualizó cómo estos actos vulneran la normativa vigente para la protección del patrimonio nacional.

Una parte relevante del video presenta escenas elaboradas en postproducción, por ejemplo, un descenso en helicóptero y la exposición de una máscara prehispánica. Autoridades del instituto explicaron que dicha máscara es una réplica contemporánea y aclararon que el descenso no ocurrió como fue mostrado. Estas ediciones fueron señaladas como factores las cuales modifican la percepción real de los sitios arqueológicos.

En respuesta a lo documentado, se interpuso una demanda con el propósito de exigir la reparación

de daños y una declaración pública por parte de la productora. Las autoridades reiteraron que el uso de espacios patrimoniales no debe derivar en beneficios económicos sin apego a los lineamientos legales.

Colaboraciones con proyectos audiovisuales pueden llevarse a cabo siempre que exista respeto por el legado histórico y cumplimiento con las condiciones pactadas. El INAH reiteró esta postura, enfatizando su interés en promover la cultura sin comprometer la integridad de los espacios protegidos.

Por otro lado, en redes sociales, la institución recalcó su disposición para participar en iniciativas de divulgación cultural. Sin embargo, expresó su rechazo al aprovechamiento indebido de estos espacios con objetivos lucrativos o que tergiversen su contexto original.

De momento, Full Circle Media no emitió una respuesta pública ante las acciones legales. Las autoridades continúan con el proceso administrativo para esclarecer responsabilidades conforme a las leyes de protección del patrimonio en México.

Un incremento salarial retroactivo

Anuncia Sheinbaum aumento salarial y más vacaciones para maestros

Aumento del 9% al salario de los maestros, el cual será retroactivo al 1 de enero de 2025. Además, Sheinbaum anunció que se otorgará un incremento adicional del 1%

NotiPress

En el contexto del Día del Maestro celebrado el 15 de mayo, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, emitió un mensaje de reconocimiento a los docentes del país, subrayando su papel fundamental en la formación de las personas y en la construcción de valores. "Somos quienes somos gracias a los maestros de México", declaró la mandataria, enfatizando que su labor es comparable a la de los padres en la enseñanza de las generaciones.

Durante su intervención, Sheinbaum informó sobre un aumento del 9% al salario de los maestros, el cual será retroactivo al 1 de enero de 2025. Además, anunció que se otorgará un incremento adicional del 1% en septiembre como reconocimiento a su trabajo. Este ajuste salarial implicará un gasto público adicional de 36 mil millones de pesos en el presupuesto anual.

En cuanto a las condiciones laborales, la presidenta señaló que los docentes "casi no tienen vacaciones" debido a cambios en el calendario escolar. Por ello, indicó haber sugerido al secretario de Educación Pública, Mario Delgado, otorgar una semana adicional de descanso a los maestros, en reconocimiento a su esfuerzo y dedicación.

Paralelamente a estos anuncios, miles de docentes se movilizaron en la Ciudad de México con una megamarcha que inició en el Ángel de la Independencia. Las manifestaciones generaron afectaciones viales en Paseo de la Reforma, avenida Juárez, Eje Central, entre otras zonas clave de la capital.

Señalan posible violación a tratado 1994

Advierte México sobre riesgo fiscal en remesas

México y Estados Unidos mantienen un tratado para evitar la doble tributación desde 1994, pese a una nueva propuesta del Partido Republicano sobre remesas

NotiPress

Una reciente propuesta del Partido Republicano en Estados Unidos ha reavivado el debate sobre la posible doble tributación de las remesas enviadas por trabajadores mexicanos, según declaraciones de autoridades mexicanas. La presidenta de México Claudia Sheinbaum aclaró que esta medida corresponde únicamente a una iniciativa partidista en ese país y no representa una política oficial en curso.

Edgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda, recordó en la mañanera del 16 de mayo de 2025 que desde 1994 está vigente un tratado bilateral entre México y Estados Unidos para evitar la doble tributación, tal como lo establece el artículo 25 de dicho acuerdo. "Se trata de una discriminación en términos fiscales", advirtió Amador, al señalar que una eventual implementación iría en contra incluso de las reglas fiscales internas de Estados Unidos.

India, apuntó el funcionario, mantiene un tratado similar desde 1990, lo que subraya la existencia de marcos internacionales diseñados para proteger a los trabajadores migrantes de cargas fiscales duplicadas.

En 2024, las remesas hacia México alcanzaron los 64 mil 700 millones de dólares, equivalentes al 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. El 97% de estos envíos provino de connacionales radicados principalmente en California, Texas y Colorado. Cada operación promedió los 393 dólares.

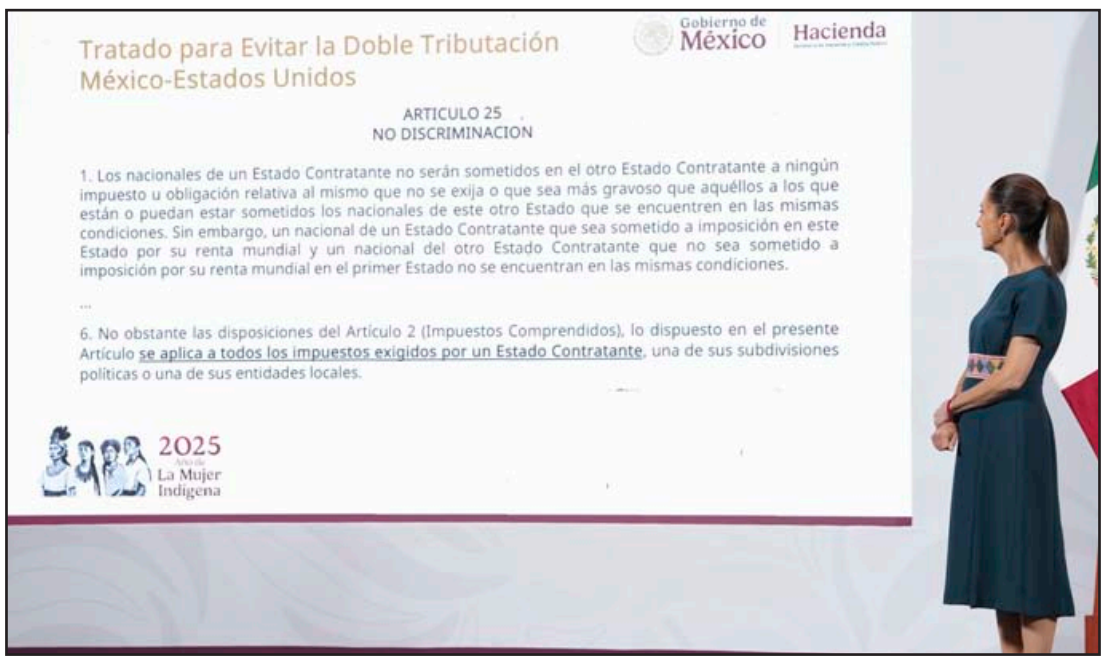

Los principales destinos de estos recursos fueron los estados de Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México y Estado de México. Según datos oficiales, las remesas representan hasta el 20% del ingreso familiar en diversas regiones del país.

En territorio estadounidense, los trabajadores mexicanos ya pagan entre 10% y 37% de impuestos, lo que hace aún más relevante el respeto a los convenios internacionales vigentes que evitan cargas fiscales dobles.

Ante intento de gravamen en EU

Defenderá México las remesas

El canciller Juan Ramón de la Fuente aseguró que México dará la mejor defensa, en términos políticos y legales, contra la iniciativa de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de gravar con un impuesto adicional el envío de remesas

Redacción

El secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, aseguró que la iniciativa de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de gravar con un impuesto adicional el envío de remesas no tiene razón de ser y no estamos de acuerdo con ella.

Vamos a dar la mejor defensa, en términos políticos y legales, porque no nos parece que esta medida, con fines recaudatorios de los Estados Unidos, afecte a una porción muy importante y sensible de nuestros connacionales, precisó el canciller.

El canciller precisó que esta iniciativa va dirigida "en primer lugar, a personas que ya pagaron impuestos, que son personas que contribuyen de manera muy importante a la economía norteamericana, que el monto de las remesas apenas representa el 18% de todos los ingresos que generan nuestras y nuestros paisanos, que lo demás se queda en los Estados Unidos".

Durante su participación en la conferencia La mañanera del pueblo, De la Fuente detalló el procedimiento legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de Representantes de aquel país, a través del Comité de Medios y Procedimientos, encargado de aspectos impositivos, y destacó la respuesta que se envió a los congresistas por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, para hacer patente el rechazo a esta iniciativa.

Destacó que este Comité legislativo se reunió el 12 de mayo donde se presentó esta iniciativa recaudatoria y un día después se entregó a sus congresistas una carta firmada por el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma y por el titular de la Unidad para América del Norte de la Cancillería, Roberto Velasco, en la que se esgrimieron los argumentos que la presidenta nos indicó, precisó.

De la Fuente informó que, de manera adicional a esta misiva, el embajador Moctezuma se ha estado reuniendo con diversos grupos de representantes legislativos para presentar la posición de México y las razones del porqué no se está de acuerdo con la iniciativa.

Informó también que ayer se hizo llegar, a través de los conductos oficiales, los planteamientos enviados a través de la secretaria de Gobernación, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que se pronunció al respecto.

Por su parte, el jefe de Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, destacó que, si bien el gobierno es respetuoso de los procedimientos legislativos, la iniciativa que se analiza impacta varias esferas del derecho internacional que los dos países hemos convenido a través del Convenio suscrito para evitar la doble imposición y evitar la evasión fiscal vigente desde 1994.

Explicó que esta iniciativa, además de establecer una doble tributación, va dirigida no solamente a las personas indocumentadas, sino a cualquier persona que no sea estadounidense, que esté en los Estados Unidos y que haga uso de estos servicios.

"Eso es muy delicado porque quiere decir que incluso una persona que está en Estados Unidos con una visa de trabajo o con una green card —como le llaman ellos, una tarjeta de residente permanente— sería sujeta a este gravamen. Y naturalmente que, eso nos parece que es discriminatorio", precisó.

Velasco dejó en claro que en México no tenemos ningún impuesto que esté dirigido específicamente a las personas estadounidenses y, en este caso, pues sí habría un impuesto que está diferenciando entre estadounidenses y personas mexicanas.

"En la carta que se envió, uno de los puntos que se señaló fue esto: la discriminación y la doble tributación" de la iniciativa, dijo.

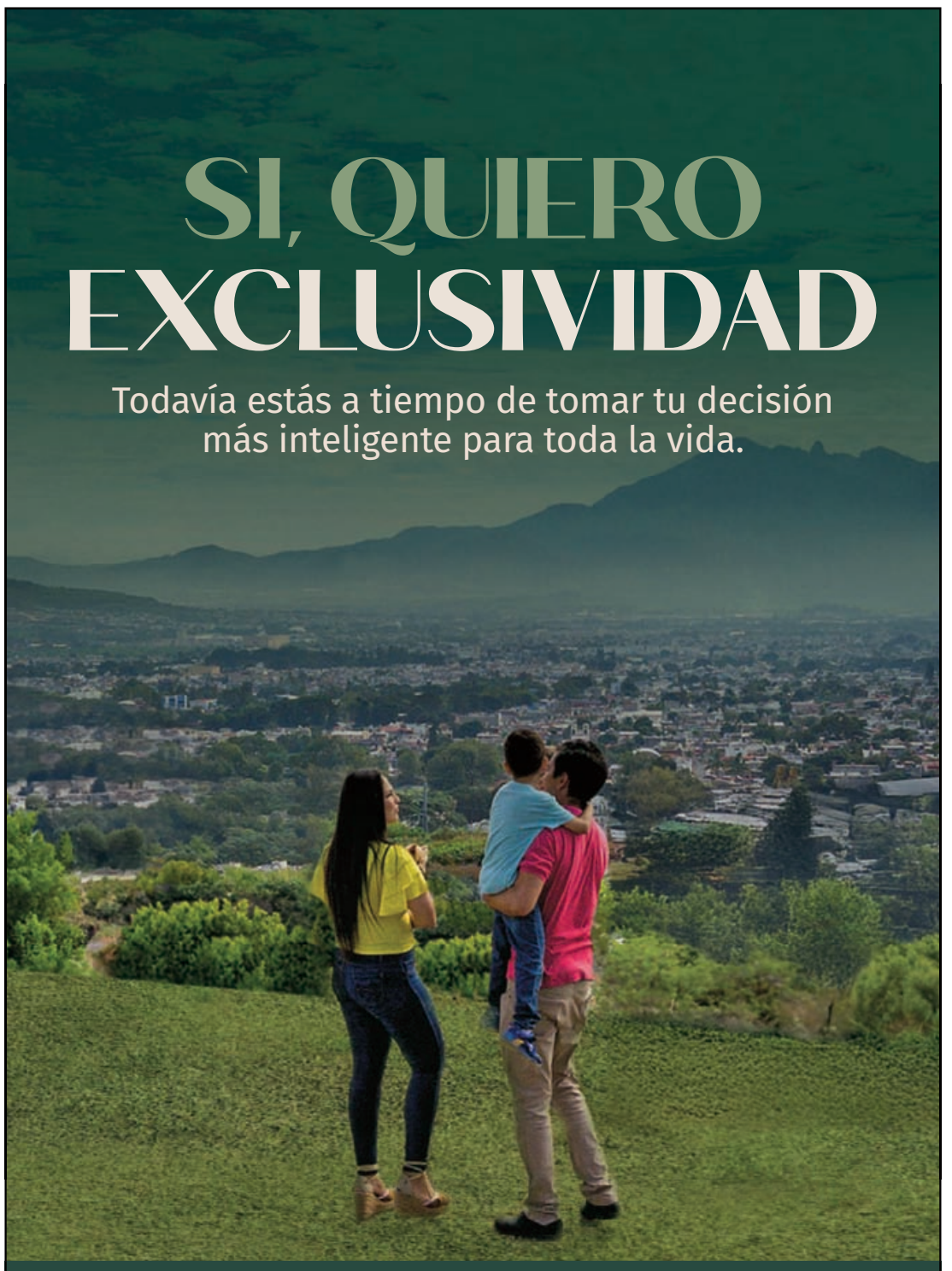

TODO ES AHORRO

Ley

PAÑAL Kleen Bebé Suavelastic® Flex Extra Jumbo con 46 piezas — Paquete a Sólo $189.00

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o niña etapa 4 con 40 piezas — Llévate 2 x $549.00

PAPILLAS GERBER® Etapa 2 de 113g Manzana-Canela, Ciruela Pasa, Chayote, Plátano o Durazno — Llévate 2 x $26.90

COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS Baby Mink® Para bebés — Con un 30% de descuento

CONJUNTOS, TRAJECITOS Y VESTIDOS Para bebés (Excepto Licencias) — Con un 30% de descuento

BEBIDA Mini de Durazno, Mango o Manzana de 125 ml — Llévate 5 x $24.50

BOTANA Sabritas® Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Queso de 185g — Llévate 2 x $99.90

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o niña etapa 5 con 40 piezas — Llévate 2 x $599.00

SUAVIZANTE Max Zero Enjuague Aroma Bebé Ensueño® de 850 ml — Llévate 2 x $41.90

CEREALES GERBER® Infantil Arroz y Avena integral Etapa 2 ó Trigo Manzana Etapa 3 Lata de 270g — Con un 10% de descuento

Toda la Línea **MUSTELA®** Del Depto. de Accesorios Para Bebés — al 2x1 Paga y llévate 1 gratis de igual o menor precio. *Máximo 5 Promociones por cliente*

SHAMPOOS Y JABONES Ricitos deOro® Del Depto. de Accesorios Para Bebés — al 2x1 Paga y llévate 1 gratis de igual o menor precio. *Máximo 5 Promociones por cliente*

CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 380g Choco KRISPIS® de 350g — Llévate 2 x $90.00

ATÚN En agua o en aceite Mazatún® de 130g — Llévate 2 x $33.90

LECHUGA Romana pieza — a sólo $25.90 *máximo 5 Piezas por cliente*

ZANAHORIA A granel Kilo — a sólo $18.75 *máximo 5 kilos por cliente*

PANTALLA HARMONTEC® Canjeando 500 Puntos Privilegia — Con $500.00 de descuento. Ejemplo 2 Smart TV HD 32" de $2,590.00 — Con descuento Privilegia aplicado a sólo $2,090.00

PANTALLA Smart TV LED 4K Hisense® de 75" — máximo 2 piezas por cliente — Pieza a sólo $10,990.00

LOZA SUELTA GIBSON® (Excepto Tarro Toda Ocasión) — Con un 40% de descuento

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDAHL® Para Automóvil (Excepto Doy Pack) — Con un 30% de descuento

ACEITE Comestible Vegetal Ley® de 800 ml — Llévate 2 x $49.90

Frutas y Verduras

PAPA Blanca kilo — a sólo $29.75 *máximo 5 kilos por cliente*

MANDARINA Kilo — a sólo $39.90 *máximo 5 kilos por cliente*

CEBOLLA Blanca kilo — a sólo $29.75 *máximo 5 kilos por cliente*

JÍCAMA Kilo — a sólo $19.75 *máximo 5 kilos por cliente*

PEPINO Criollo Pickle kilo — a sólo $22.90 *máximo 5 kilos por cliente*

CALABAZA Americana kilo — a sólo $29.75 *máximo 5 kilos por cliente*

PIÑA Miel kilo — a sólo $29.75 *máximo 5 piezas por cliente*

MANGO Tommy kilo — a sólo $24.75 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo KIR® Kilo — a sólo $202.90

SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo — a sólo $88.00

IMITACIÓN Queso Chihuahua ilusión® Kilo — a sólo $96.90

YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 Kg — a sólo $95.90

JAMÓN Virginia de Pavo FUD® de 450g — a sólo $79.90

PECHUGA De pavo Virginia Zwan® de 250g — a sólo $69.50

QUESO Oaxaca La Villita® de 400g — a sólo $78.90

YOGHURT Para beber DANONE® de 220g — Pieza a sólo $14.50

QUESO Philadelphia® barra de 200g — a sólo $43.90

CREMA Ácida Yoplait® de 400g — a sólo $39.90

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L — a sólo $151.90

NUGGETS Pechuga Pilgrim's® de 700g — MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE — al 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNE Para asar kilo — a sólo $197.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo — a sólo $93.90

POLLO Entero fresco Bachoco® kilo — a sólo $41.90 *máximo 3 piezas por cliente*

PESCADO En Trozo Para Caldo kilo — a sólo $79.90

COSTILLA De res kilo — a sólo $129.90

CARNE De puerco para asar kilo — a sólo $133.90

PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo — a sólo $32.90

MOJARRA Entera Tilapia Chica kilo — a sólo $64.90

PULPA Larga de Res Kilo — a sólo $159.90

MENUDO De res kilo — a sólo $79.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo — a sólo $54.90

Todos los **MUFFIN** Del Depto. de Panadería — al 3x2

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soya Nutrioli® de 850ml — Pieza a sólo $38.90

PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto+Fibra — Llévate 3 x $23.90

ATÚN En agua o en aceite ELDORADO® de 130g — Llévate 2 x $23.90

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro — Pieza a sólo $18.90

MAYONESA Con jugo de limón Pilon McCormick® de 507g — Pieza a sólo $57.90

PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g — Llévate 3 x $21.90

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g — Pieza a sólo $138.00

ELOTE En grano HERDEZ® de 400g — Pieza a sólo $15.50

CHILE Jalapeño en rajas La Costeña® de 380g — Pieza a sólo $26.90

SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g — Pieza a sólo $12.50

CREMADOR Líquido Coffeemate® de 530g Avellana o Vainilla — Pieza a sólo $42.90

LECHE SAN MARCOS® Entera de 1L — Pieza a sólo $28.90

MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo — Pieza a sólo $62.90

ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g — Pieza a sólo $15.50

IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS** NUTRE de 250ml — Pieza a sólo $9.90

HARINA De trigo Ley® de 1 kilo — Pieza a sólo $17.50

Todo Para Tu Fiesta

JUGO Del Valle® Durazno, Mango, Manzana o Piña de 1L — Llévate 2 x $48.00

Variedad de **DESECHABLES** Biodegradables Marca Ley® — Con un 10% de descuento

TOSTITOS® Totopos Fiesta Sabritas® de 905g — Pieza a sólo $86.90

CONCENTRADO ZUKO® en Polvo de 13g (Excepto Té y Limonada) — Llévate 5 x $23.00

WONDER® Super Bollos Paquete con 8Pz — A sólo $62.90

GALLETA MAMUT® Gamesa® de 240g — Pieza a sólo $52.90

GALLETA Chocolatines® Gamesa® de 294g — Pieza a sólo $35.00

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml — Pieza a sólo $790.00

WHISKY CHIVAS Regal® Extra de 750 ml — Pieza a sólo $733.00

BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300 ml — Llévate 3 x $65.00

VINOS DE MESA BAREFOOT®, Las Moras® o Gato Negro® Pieza de 750 ml — al 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml — Llévate 2 x $169.00

DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® de 45g, Rexona® de 45g-50g y Dove® de 45g — Excepto Clinical Fragancia Collection y 210ml — Llévate 2 x $105.00

SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml — Llévate 2 x $120.00

DESODORANTE en Aerosol Dove®, Rexona® o AXE® XL de 210ml — Pieza a sólo $69.90

SHAMPOO o Acondicionador ELVIVE® Pieza de 680ml — Llévate 2 x $174.00

SHAMPOO o Acond. SAVILÉ® de 700ml Excepto Leche de Coco, Eucalipto o Romero — Llévate 2 x $95.00

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz — Llévate 2 x $95.00

TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes — Llévate 2 x $115.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® Dermatológico o Neutro de 180g — Llévate 2 x $39.90

TOALLA FEMENINA Nocturna con Alas Saba® Paquete de 28 pz — 10% de descuento

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Max Fresh de 80ml — Pack a sólo $45.00

Todos los **TRATAMIENTOS FACIALES** GARNIER® — 30% de descuento

Todos los **COSMÉTICOS** L'ORÉAL® — 30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES ÁCIDO HIALURÓNICO L'ORÉAL® — 25% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA Crystal SAMSUNG® de 70" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $9,990.00

PANTALLA Hisense® Roku UHD de 65" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $7,990.00

PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 55" — Máximo 2 Piezas por cliente — Pieza a sólo $7,990.00

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® Para Auto Exc. AK-25W50 y HD40 de 946 ml) — Con un 30% de descuento

ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50 — Pieza a sólo $99.90

Selección de **ROPA INTERIOR, CALCETERIA Y ROPA PARA DORMIR** — Para toda La Familia — Hasta con un 70% de descuento

ROPA INTERIOR Baby Creysi® Para Bebés — 30% de descuento

VENTILADOR De Pedestal 16" Red•Dot® — Pieza a sólo $499.00

ACEITE P/Motor Mult. AK•25W-50 ó Monog. HD-40 QUAKER STATE® de 946 ml — Pieza a sólo $139.90

TRAJECITOS Y CONJUNTOS De Licencia para Bebés — Conj. desde $119.90

MACETAS Viena Kartell® de 16",20" y 24" Terracota y Chocolate — 30% de descuento

LLANTAS Para Auto Austone® — 40% de descuento

BATITAS Para Bebés — 30% de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

LAVADORA Automática WINIA® de 22 Kg — Pieza a sólo $9,990.00

HUARACHES, TENIS Y ZAPATOS Para Bebés — 30% de descuento

COPA Decorativa Del Departamento de Regalos — 50% de descuento

REFRIGERADOR 11 Pies SAMSUNG® — Pieza a sólo $8,990.00

DISPENSADOR Blanco PRIMO® De Agua — Pieza a sólo $2,999.00

SANDALIAS Rolling Shoes® Del Depto. de Variedades — 30% de descuento

BALONES Molten® y Xion® — 30% de descuento

SARTENES Y OLLAS OSTER® y Gibson® (Excepto Carbon Steel) — 40% de descuento

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o niña etapa 7 con 30 piezas — Llévate 2 x $399.00

PAÑAL Kiddies® Grande con 40 piezas — Paquete a sólo $145.00

BLANQUEADOR CLORALEX® Líquido Regular de 950ml — Pieza a sólo $18.50

DETERGENTE MAS® Color Líquido de 4.65L — Pieza a sólo $174.90

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o niña etapa 3 con 40 piezas — Llévate 2 x $499.00

PAÑAL bbtips® Extra Grande con 40 piezas — Paquete a sólo $200.00

DETERGENTE Ley® Multiusos En Polvo de 900g — Llévate 2 x $39.90

DETERGENTE Util® Multiusos en Polvo Regular de 5.5Kg o Blanco de 5Kg — Pieza a sólo $139.90

Todos los **MUEBLES** Para bebé — Del Depto. de Accs. Para Bebés — 40% de descuento

TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand® Del Depto. de Accs. Para Bebés — Solo tiendas que lo manejen — Paquete a sólo $69.90

DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Avena, Tricloro ó Frutos Rojos de 1.1L — Llévate 2 x $109.90

SUAVIZANTE Suavitel® Anochecer, Baby, Primaveral o Sol de 740ml — Pieza a sólo $22.00

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas — Paquete a sólo $27.90

Selección de **ALMOHADAS Y COJINES DECORATIVOS** — Con un 30% de descuento (Del Depto. De Blancos)

LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 2L — Pieza a sólo $58.90

Toda la Línea de **LIMPIEZA** Reynera® — 30% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Regio® Luxury de 200 HT con 18 piezas — Paquete a sólo $169.90

ALIMENTO Para Perro Adulto Raza Pequeña o Grande DOG CHOW® de 4 kg — Pieza a sólo $259.00

BOLSAS Para Basura Costalitos® — 20% de descuento